

Publicado on line en: www.ub.edu/histodidactica

Ref. Joaquim Prats y Antonia Hernández. En: VVAA. *Por Una Ciudad Comprometida con la Educación*. Barcelona: Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona, 1999 (Cap. V)

Educación por la Valoración y Conservación del Patrimonio

Documento del grupo de trabajo coordinado por:
Joaquim Prats (UB) y Antonia Hernández (IMEB)

INDICE

- 0. Introducción
- 1. Concepto de patrimonio
 - 1.1. Qué entendemos por patrimonio
 - 1.2. El patrimonio como elemento clave en el debate ideológico
- 2. Objetivos
- 3. El patrimonio en la ciudad de Barcelona
 - 3.1. Elevado nivel de utilización
 - 3.2. La difusión en las políticas museísticas
- 4. - Estrategias de crecimiento
 - 4.1. De orden institucional
 - 4.2. Respecto al uso social

0. INTRODUCCIÓN

La valoración y conservación del patrimonio es uno de los objetivos de cualquier ciudad que pretenda mostrar a sus ciudadanos y visitantes la imagen que pretende ofrecer de sí misma. En un proyecto educativo de ciudad no puede estar ausente una línea de trabajo que potencie los aspectos ligados al conocimiento de los repertorios patrimoniales, a su correcta conservación y a su crítica valoración. En el

presente documento se presenta una reflexión sobre estos aspectos con la pretensión de ofrecer algunas ideas para mejorar el tipo de acercamiento entre la ciudadanía y los bienes patrimoniales.

Plantearemos, en primer lugar, unas consideraciones sobre el concepto de patrimonio y su función político-ideológico. Este apartado, aunque de carácter teórico, está en la base de cualquier análisis y propuesta educativa. En segundo lugar, se formulan los principales objetivos que un proyecto educativo de ciudad debería incorporar con relación a la temática tratada. En tercer lugar, se hacen algunas consideraciones, en clave crítica, sobre la situación actual del uso social y educativo del patrimonio, basándonos en la visión que aportaron los miembros que han participado en el grupo de trabajo. Por último, se apuntan medidas, ideas o simples sugerencias que tienen como objetivo promover una mejor presentación y utilización de los repertorios patrimoniales, con especial referencia a las estrategias que afectan al mundo de la educación.

Hay que señalar que nos vamos a referir casi exclusivamente al patrimonio cultural (repertorios museísticos y, de manera más difusa, al patrimonio urbano, monumental, histórico etc.), ya que los aspectos medio-ambientales se abordan en otro grupo de trabajo del Proyecto Educativo de Ciutat. Así mismo, somos conscientes que hemos desbordado los límites de lo propiamente educativo para adentrarnos en campos que hacen referencia a la política museística y, en general, patrimonial del Ayuntamiento. Pero era imposible proponer estrategias de crecimiento en la conservación y valoración del patrimonio desde la óptica de la educación, sin plantearnos que naturaleza tiene el objeto de nuestro interés, cual es su función en la sociedad, y cual es su actual situación.

Como redactor de este documento quiero señalar que su contenido es el resultado de las aportaciones, ideas y reflexiones de los miembros del grupo de trabajo y de los expertos consultados. No obstante, es posible que al tratarse de una síntesis que incorpora una determinada orientación, las personas que han participado en las discusiones del grupo no puedan reconocer todas sus ideas y opiniones, e incluso es probable que no estén de acuerdo con algunas afirmaciones. La necesaria coherencia al elaborar un determinado discurso, que incorpora una determinada orientación teórica, nos ha obligado a elegir argumentos y propuestas y a descartar otras. En el punto primero nos hemos basado, fundamentalmente, en la obra de Llorenç Prats (*Antropología y Patrimonio*. Barcelona, 1997, y otras del mismo autor).

1. CONCEPTO DE PATRIMONIO

En los últimos tiempos, se ha producido una corriente propatrimonialista que ha

hecho bastante general en la sociedad el deseo de conocer y exaltar lo que se consideran valores patrimoniales de nuestro país. Como respuesta a esta demanda social, los poderes públicos y otras entidades (medios de comunicación, fundaciones, entidades económicas etc) han sugerido y, en la mayoría de los casos, han seleccionado que elementos culturales debían ser considerados valores patrimoniales. Para ello se han creado museos y otras instalaciones, se han potenciado otros (as) ya existentes, y se han financiado campañas para difundirlos entre la ciudadanía.

No se hacen explícitas, como es comprensible, que funciones de apoyo a determinados discursos ideológico-políticos tienen muchas de estas actuaciones. Por ejemplo, no deja de ser sintomático que el gobierno reformista del PSOE conmemorara con actos y exposiciones temporales el centenario de la muerte de Carlos III, rey que para muchos historiadores concentra los esfuerzos modernizadores de los gobiernos del Setecientos; que el gobierno del PP haya desplegado una fuerte campaña para conmemorar el centenario de Felipe II, monarca que ofrece otras connotaciones diferentes a la del Borbón ilustrado; o que el gobierno de CIU buscara en la campaña: “Catalunya te 1000 Anys”, afirmar un determinado discurso nacionalista. En los tres ejemplos se presentó la efeméride simplemente como una culta y encomiástica conmemoración histórica, pero es seguro que la elección de lo que se tenía que conmemorar y la manera de hacerlo respondía, en gran parte, a unos objetivos de legitimación de los discursos políticos respectivos.

Por esta razón, es conveniente iniciar nuestro informe con algunas reflexiones sobre el concepto mismo de patrimonio, sobre como se genera y se activa, y que papel juega en el debate ideológico y político. No pretendemos un tratado sobre la cuestión sino establecer algunos rasgos que clarifiquen el correcto uso cultural y educativo que debe producirse.

1.1. Qué entendemos por patrimonio

Existe una definición aceptada de lo que es patrimonio propuesta por la UNESCO. Según este organismo internacional, “el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras” Se distingue entre patrimonio cultural y patrimonio natural. El cultural engloba: monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético arqueológico, científico, etnológico o antropológico. La *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural* de la UNESCO de 1972, fijaba unos criterios de selección para que un bien cultural pudiese ser incluido como obra perteneciente al patrimonio mundial. Estos criterios hacen referencia a cuestiones relacionadas con el genio creativo, el ser un testimonio de una tradición cultural, su singularidad y excepcionalidad y el estar asociados directa o tangiblemente con

acontecimientos y tradiciones vivas, con ideas o creencias o con obras artísticas y literarias..

Esta definición, criterios y tipología, aceptados internacionalmente, merecen algunas reflexiones que profundicen más sobre los aspectos antropológicos, sociológicos y políticos que se encuentran detrás de las políticas patrimoniales que impulsan los poderes públicos.

Para que un elemento pueda ser considerado valor patrimonial, o dicho de otra forma, pueda ser legitimado socialmente como patrimonio, suele formar parte de un triángulo necesario: *determinada visión de lo natural, una concepción de lo histórico, o ser fruto de la inspiración creativa (genialidad)*. Estos criterios, procedentes del romanticismo decimonónico, se han conservado básicamente hasta la actualidad. Aunque hay quien cita otros factores (pérdida de funcionalidad, escasez, nobleza de los materiales, etc.), lo cierto es que el triángulo citado (naturaleza, historia, creación) sigue siendo lo que delimita prioritariamente el pool patrimonial.

Pero un bien natural, un objeto histórico (material o inmaterial) o una obra artística no son consideradas valores patrimoniales si no son legitimadas socialmente. De hecho el patrimonio cultural es, como casi todo, una construcción que se da en una determinada situación histórica y en un determinado contexto social. Los criterios enunciados (naturaleza, historia y genialidad) se incluyen, como se ha señalado, dentro del triángulo de lo patrimonializable, lo cual no quiere decir que integren automáticamente patrimonios, sino que lo son potencialmente. Para llegar a ser considerados como bienes patrimoniales deben ser *activados*.

De hecho, lo que actualmente consideramos valores patrimoniales son repertorios activados procedentes de ese pool, ya sean monumentos catalogados, colecciones museísticas, zonas urbanas, o restos arqueológicos antiguos o contemporáneos. Las razones implícitas que sirven para activar un determinado repertorio están dominadas, casi siempre, por la función de legitimar simbólicamente los discursos identitarios. Entendiendo el concepto identidad formado por estos tres rasgos: primero, en un sentido amplio (generalmente local, regional o nacional, aunque puede haber concepciones identitarias más amplias, como es, por ejemplo, el caso de lo occidental frente a lo oriental); segundo, como un hecho dinámico aunque con un razonable nivel de fijación y perdurabilidad en el tiempo; y tercero, como expresión ideológica, en el sentido que responde a unas ideas y a unos valores previos, normalmente subsidiarios de determinados intereses y hegemonías sociales. Ello implica que, como expresión de las tensiones y de los conflictos sociales, puedan existir versiones diferentes de una misma identidad.

¿Qué significa activar un repertorio patrimonial? Escoger determinados referentes del pool citado y exponerlos o mostrarlos de una determinada forma. Este hecho mitifica los referentes elegidos y les confiere una carga simbólica que funciona

socialmente como un elemento que refuerza el mencionado discurso identitario y que promueve adhesiones.

La activación de los repertorios patrimoniales la suelen realizar los poderes públicos, en la mayor parte de los casos, el poder político o entidades o asociaciones que cuentan con el plácet (y casi siempre la subvención) de las instituciones públicas. Existe también la posibilidad de que esta activación se haga por contrapoderes, como ocurrió con los que promovió la oposición al franquismo, pero suelen ser la excepción en situaciones de normalidad social y política.

Desde hace algunos años, los poderes económicos, muchas veces en coordinación con las instituciones públicas, han activado repertorios en la medida que son susceptibles de ser elementos que contribuyen a conseguir objetivos que pueden valorarse en términos de rentabilidad económica directa o indirecta. En muchos casos se tratan de activaciones al servicio del turismo cultural, no sólo entendido como actividad de destinos de viajes de vacaciones sino, sobre todo, como el creciente turismo de tiempo libre que ocupa el ocio de la ciudadanía. En estos casos, aunque el interés de los promotores es potenciar la industria turística, la activación también necesita conferir un mensaje simbólico al repertorio activado. Generalmente se incorpora al refuerzo de imágenes tópicas y estereotipadas. En la medida que se produce estos objetivos turísticos, en el que el bien patrimonial se inscribe en un circuito de consumo, el éxito de su oferta se basa en el conseguir el máximo número posible de visitantes (clientes), bien sea, como hemos señalado, por la rentabilidad económica directa que se obtiene, cómo por su rentabilidad indirecta.

La opción de obtener una rentabilidad económica directa o indirecta se ha ido extendiendo como una idea que se acepta, tanto para los elementos activados por los intereses económicos, como por los instituciones. En el caso de los bienes patrimoniales pertenecientes a instituciones públicas, la opción de la rentabilidad se debe, probablemente, a variadas razones: desde buscar otros recursos para el mejoramiento y mantenimiento de los servicios y las colecciones, hasta el considerar los datos de consumo (número de visitantes) como un fiel exponente del interés social que despierta el elemento patrimonial en cuestión, independientemente de otras consideraciones que podríamos hacer en cada caso concreto.

El papel de la ciencia (coincidente en muchas ocasiones el saber académico social y humanístico) en la configuración del patrimonio es, en cierta medida, contradictoria con los objetivos que se suelen plantear los poderes públicos con la activación o difusión de los bienes patrimoniales. Pero, actualmente, para que los discursos puedan ser creíbles y eficaces necesitan el consenso que, en gran parte, garantiza la ciencia. La ciencia ha sustituido, en las sociedades desarrolladas, el papel legitimador que en otros tiempos ofrecía la religión. El “científicamente demostrado” equivale a credibilidad y, en cierto sentido, sacralidad. Pero cuando un repertorio

patrimonial se activa, la ciencia cede su lugar dirigente al poder político o económico que decide hacerlo “visible” y decide la orientación y límites del discurso. Los científicos se limitan a certificar el discurso y garantizar el consenso, además de velar por la apariencia rigurosa de los argumentos que se muestran. Otra cosa es que los poseedores del mensaje incorporen mayores o menores dosis de distorsión de los resultados que ofrece la ciencia, cuando no de deliberada manipulación. Y este rasgo también define posiciones ideológicas y visiones de la realidad que tienen las diferentes formaciones políticas.

1.2. El patrimonio como elemento clave en el debate ideológico

Pero los poderes públicos están regidos por los grupos políticos que los ciudadanos determinan con sus votos. Los grupos políticos se configuran en torno de intereses e ideas, por lo que las activaciones patrimoniales no son iguales ni pretenden ofrecer una visión semejante de los referentes simbólicos. Éstos dependerán de quien ostente el poder y que modelo de sociedad y de hegemonía social defienda.

En el caso de Catalunya se han producido, al menos, dos orientaciones distintas. El gobierno de la Generalitat, dirigido por CIU, ha potenciado una determinada visión del País basada en la tradición romántica encarnada en el siglo pasado por el movimiento de la *Renaixença*. Se trata de un discurso que pretende determinar elementos esenciales la identidad catalana. Propone un discurso “pairalista”, con una visión que marca y magnifica las diferencias con relación a otras culturas, e intenta diferenciar su trayectoria histórica de otras, incluso cuando han compartido procesos e instituciones. Este discurso identitario intenta combinar tradición (esencias configuradas ya en el medievo), progreso (industrialización y espíritu emprendedor) y confluencia de intereses (todos los grupos sociales participan de los mismos objetivos, pese a que puedan haber diferencias de ritmo). Consecuentemente se procura oscurecer los conflictos y las contradicciones internas de la sociedad catalana de todos los tiempos. La política de creación de los *Museus Nacionals* y la programación de exposiciones temporales es del todo explícita en este terreno. Un ejemplo reciente de lo que señalamos, lo tenemos en la peculiar visión que se ha pretendido transmitir en las efemérides de la crisis de 1898: mientras otros se instalaban en la parálisis y la decadencia, aquí existía un gran impulso social y económico, y la lucha de clases era casi inexistente y se limitaba a simples diferencias de opinión en lo laboral.

El Ayuntamiento de Barcelona gobernado por la izquierda (PSC, IC) ha intentado construir un discurso diferente pese a que, en términos generales, el discurso del nacionalismo se ha convertido casi en hegemónico y sus referentes patrimoniales son muy aceptados por importantes sectores de la población. La izquierda no puede

defender una Catalunya esencialista pero se ha mostrado incapaz de contraponer otro discurso que fuese expresión cultural e histórica de sus bases electorales. Se le abría tachado de “lerrouxista”. Pese a esta situación general en la que hegemonía del discurso tradicional de la burguesía y la Iglesia catalana es patente, la ciudad de Barcelona ha impulsado una visión más ligada a una determinada visión de progreso que supone fundamentar el discurso en el futuro y lo ajeno partiendo del pasado y lo propio (la misma ciudad). Los Juegos Olímpicos fueron un claro ejemplo; junto a la “venta” de Gaudí o Miró, ahora es posible “identificar” la ciudad también con Foster, Meier o Moneo. Se propone una ciudad de la modernidad, del mestizaje, de la diversidad y de la tolerancia. Ello supone la elección de un tipo determinado de activaciones patrimoniales y la desactivación de otras que son contradictorias o no prioritarias respecto a la imagen de ciudad (entendida como sistema político, social y urbano) que se pretende mostrar.

Llegados a este punto, la política patrimonial su difusión y su adecuación como recurso educativo no debe avergonzarse de sus fines: transmitir, fortalecer y ampliar un determinado discurso identitarios, en el caso de Barcelona: modernidad-diversidad-tolerancia. Se debe, por lo tanto, asumir que la promoción de los elementos patrimoniales o la activación de nuevos repertorios son parte de la legitimación simbólica de un determinado discurso o discursos sobre Barcelona y la identidad o identidades barcelonesas (tan plurales como se quiera) que se pretenda sostener.

La actuación sobre el patrimonio no es, pues, aséptica ni algo sólo en manos de expertos y técnicos en museística, pese a la gran importancia de éstos, sino parte de una política que pretende expresar los rasgos identitarios de acuerdo con una determinada visión de la realidad. Dicho de otra forma, es una forma de expresión ideológica de las distintas posiciones político-sociales, lo que no niega que entre estas diversas posiciones existan grandes franjas de acuerdo y consenso, franjas en la que se concentra la unanimidad social y en la que los referentes simbólicos son aceptados, aunque con posibles versiones diferentes, por la mayoría (Liceo, Modernisme, etc.).

A pesar de lo señalado, un discurso correcto y conveniente en la utilización educativa de los bienes patrimoniales será aquel que esté en concordancia con los principios de racionalidad, visión crítica de los hechos sociales, y deberá producir un conocimiento lo más coincidente posible con los resultados que sobre la historia y la sociedad producen las ciencias humanas. . Así mismo, deberá ser un elemento clave para la formación integral de la persona, para su desarrollo emocional y como elemento propiciador de la interacción y cohesión social. Junto a esto, los usuarios deberán ser conscientes de la función ideológica que ejerce la activación patrimonial en el seno de nuestra una sociedad. Y ello porque estos rasgos, entre otras razones, informan los objetivos que presiden los fines y objetivos de nuestro sistema educativo.

2. OBJETIVOS

Una vez expuestas estas consideraciones iniciales, pasaremos a formular de manera sintética los objetivos que consideramos que deben plantearse en un proyecto educativo de ciudad, en relación con lo que debe hacerse con los bienes patrimoniales desde la óptica de potencialidad educativa para toda la ciudadanía. Los podremos resumir en ocho apartados:

1.- Exigencia de transmitir una determinada visión de lo que son bienes patrimoniales, neutralizando, en la medida de lo posible, las versiones extraculturales que suelen ser enemigas de la racionalidad y el espíritu crítico. Lo primero que debe conseguirse es la misma comprensión de que un bien patrimonial es una construcción social que responde a un momento histórico y forma parte de un discurso sobre el presente. Según esta idea, las estrategias de difusión patrimonial deben asumir el carácter de legitimación simbólica de los discursos identitarios pero, al mismo tiempo, intentando ofrecer las claves para su descodificación.

2.- Conseguir que las estrategias de activación y difusión patrimonial consideren los objetivos que se pretende alcanzar en el Proyecto Educativo de Ciudad, lo que significa incorporar una orientación que, sin traicionar y manipular lo que la ciencia dice de los distintos repertorios patrimoniales, promueva aprendizajes coherentes con los que orientan en proyecto citado: fortalecer la cultura y los valores de una ciudadanía democrática, facilitar la cohesión y la integración social, ser instrumento para una renovación cultural y contribuir a compensar las desigualdades sociales, sobre todo en el terreno de la cultura.

3.- Promover y fortalecer una visión de los bienes patrimoniales como forma de disfrute y, al tiempo, de conocimiento. Que su uso sirva para conformar una visión rigurosa y racional de la realidad presente y pasada de la ciudad y de la cultura en la que se enmarca.

4.- Cumplir con uno de los objetivos que marca el curriculum de la Educación Secundaria, cuando dice: “valorar positivamente la posesión de un patrimonio artístico colectivo, argumentando su defensa y conociendo algunas de las obras declaradas por la UNESCO patrimonio de la Humanidad”, obras que se pueden encontrar en la ciudad de Barcelona.

5.- Democratizar el uso del patrimonio extendiéndolo a todos los sectores sociales como un medio imprescindible para conseguir consenso social, en la necesidad de conservarlo y valorarlo como símbolo de la identidad o identidades barcelonesas. Ello significa:

- . Hacer comprensibles los elementos patrimoniales mediante su presentación coherente con las claves comunicacionales del mundo actual.
- . Mejorar las instalaciones y los entornos en que están ubicados transformándolos en espacios abiertos, no reservados y socialmente confortables
- . Promover dinámicas y actividades que hagan de los elementos patrimoniales lugares de ocio y placer cultural, al tiempo de recursos privilegiados para las estrategias educativas en la enseñanza reglada.

6.- Permitir que, a través de su utilización en el mundo escolar, se facilite la adquisición de los objetivos de aprendizaje, tanto en el terreno de los conceptos y de las técnicas de las diferentes materias afectadas, como en la formación de una determinada conciencia cívica y cultural. Ello supondrá una serie de versiones diferentes de utilización de los bienes patrimoniales que se adapten a los distintos niveles y objetivos educativos: desde los que son propios de las etapas primeras de la educación, hasta la formación de nuestros universitarios.

7.- Promocionar la visita y contemplación de los bienes patrimoniales como actividad de tiempo libre que permita obtener distracción, placer y educación. Ello implica musealizar, y elaborar estrategias de difusión para que la ciudadanía perciba estos elementos como lugares y/o actividades de ocio cultural.

8.- Fidelizar a los usuarios estableciendo servicios y niveles progresivos de acercamiento y utilización, con el fin de consolidar y ampliar acumulativamente los sectores sociales interesados en el patrimonio.

9.- Establecer estrategias de participación de las entidades educativas y ciudadanas en la determinación de las políticas de difusión patrimonial.

3. EL PATRIMONIO EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Para poder proponer algunas ideas que faciliten conseguir estos objetivos, es conveniente manifestar nuestra opinión sobre el estado de la cuestión en lo que hace referencia a la utilización actual de los bienes patrimoniales. Pero elaborar un diagnóstico de lo que ocurre en Barcelona en esta cuestión no es una tarea que se pueda

hacer con un mínimo de rigor en un documento de este tipo. Ello exigiría un tratamiento que incorporara métodos rigurosos de observación y análisis social. Lo que aquí se afirma es fruto de la reflexión conjunta de personas interesadas y muy implicadas en el tema, lo que tiene ventajas e inconvenientes en cuanto a la objetividad y el análisis.

En estas líneas esbozaremos, de la manera más organizada posible, reflexiones que pretenden plantear algunos rasgos sobre lo que ocurre desde diversas visiones respecto al uso del patrimonio barcelonés. No entramos en detalles ni en cuestiones excesivamente técnicas, ya que preferimos referirnos a los puntos más generales y más ligados a la orientación general de la difusión patrimonial.

3.1. Elevado nivel de utilización

Es sabido el alto grado de utilización, con relación a otros lugares, que se produce en Barcelona por lo que hace al patrimonio museístico y monumental. Gran parte de este elevado nivel se debe al turismo, en especial en determinadas instalaciones (Picasso, Gaudí etc.), y a las visitas de los colegios e institutos. En el campo de la utilización de los estudiantes de educación primaria y secundaria existe una gran tradición de visitas y un número muy elevado de actividades. Según los datos que hemos consultado, es mayor el número de visitas de los centros de Educación Primaria que de los de Secundaria. La Barcelona Romana, el MNAC, y otros lugares tienen una importante afluencia de escuelas y un continuo deambular de niños y niñas acompañadas de sus maestros. Esta realidad ha producido una progresiva escolarización del uso de los bienes patrimoniales, escolarización que afecta a los usuarios (visitantes de entre 10 y 16 años) y a las mismas instituciones museísticas que ven en estas visitas la manera de difundir a un público amplio el conocimiento de sus colecciones.

Las razones que explican este elevado nivel de utilización escolar pueden ser de diverso tipo, unas ligadas a los planteamientos escolares que provienen de las líneas que, desde los años sesenta, vienen defendiendo los que consideran la necesidad de renovar la acción didáctica. Puede decirse que, independientemente del estilo de visita, el llevar al alumnado a visitar elementos de la ciudad se ha convertido ya en una actividad habitual de los centros docentes. Otra razón que explica la masiva llegada de los escolares a los museos se debe a la promoción que han realizado las diversas instituciones de la ciudad, en especial las museísticas, que han visto en la educación una de sus principales líneas de intervención en las estrategias de difusión. Los escolares se han convertido, de esta manera, en los principales clientes de los museos y han devenido en una especie de turismo forzado.

En teoría, las visitas a la ciudad y a sus instituciones culturales se conciben

como un recurso didáctico que implica el conocimiento directo de la realidad que, dentro de las paredes de las aulas, no es posible observar, analizar y, por lo tanto, conocer. Hay muchos casos en que esta utilización del patrimonio está realizada con una ejemplar corrección y mucha inteligencia por parte de profesores y profesoras. Son las actividades que, generalmente, se preparan en el centro docente y que son resultado de una coherente actividad pedagógica, que forman parte de una manera directa y explícita de la programación didáctica, y suele ser fruto de una gran experiencia profesional.

Pero la realidad es que gran parte de las salidas que hacen las escuelas no forman parte de estos planteamientos. No se suele diferenciar los recursos didácticos de los recursos del ocio. Las visitas son una válvula de escape para la rutina diaria y, en la mayor parte de los casos, se deja a monitores o guías la iniciativa de lo que se va a hacer. Las escuelas, muy incitadas por la oferta de los museos y otras instituciones culturales, se dejan llevar por la comodidad del que “me lo den todo hecho”, y por los aceptables niveles de satisfacción que, en el alumnado, producen estas salidas. Es de suponer que coinciden los intereses de algunos docentes con los de los responsables de los museos. Todos ellos consideran como muy noble la asistencia a las salas de museos y exposiciones, siempre enmarcadas y justificadas por un teórico interés educativo, independientemente que esa actividad esté más o menos integrada en un proceso de aprendizaje y en una correcta planificación didáctica. Mi percepción me lleva a afirmar que se ha producido exceso de las aquel tipo de visitas que constituyen un uso poco correcto de los recursos didácticos que son los bienes patrimoniales, y una insuficiente potenciación de aquellos usos educativos que tienen los requisitos mínimos de coherencia y calidad didáctica. Esta percepción que tiene un mero valor de hipótesis y que una investigación confirmaría o no.

La poco rigurosa utilización didáctica de los bienes patrimoniales debe ser considerada un tipo de actividad poco recomendable y, en algunos casos, incluso contraproducente. “Quemar” por uso indebido y en momento adecuado muchos bienes culturales, puede inhibir la potencial utilización espontánea, al identificar museo (patrimonio) y actividad escolar. Esto puede reducir, a la larga, la posibilidad de integrar las actividades patrimoniales en las de ocio de los futuros ciudadanos adultos, que tenderán a no identificar lo que hacían en tropel y llevados por decisión de sus escuelas con lo que puede ser un placer que se obtiene en una actividad voluntaria de tiempo libre.

Se puede argüir para rebatir esta idea, que si no fuese por las escuelas la mayoría de los niños y niñas no visitarían nunca estas instituciones; que sus padres no los llevarían, y que a ellos no se les ocurriría acudir de motu propio. Posiblemente esto sea cierto en el momento actual, pero siempre lo será si las instituciones culturales se confían únicamente en llenar sus museos con escolares en visitas que no ofrecen

suficiente calidad, y no potencian decididamente sus políticas promocionales de cara a la atracción de visitantes que identifican las actividades que se les proponen como actividades de ocio y disfrute. Hay entidades sociales (asociaciones, esblais, clubes, etc.) que tienen como finalidad el “lleure” y que serían marcos muy adecuados para realizar actividades de promoción patrimonial siempre que se les facilitase y promocionase la idea. Todo ello sin caer en una utilización consumista y acrítica de estos bienes culturales.

Los estudiantes universitarios, quizá los más potencialmente interesados por el conocimiento de los repertorios patrimoniales, no constituyen uno de los principales sectores que acuden a visitarlos. Aunque con alguna excepción, la utilización institucional de la universidad del patrimonio museístico para completar sus enseñanzas es escasa. Probablemente los estudiantes universitarios de algunas carreras son, a título personal, visitantes habituales de exposiciones y museos, pero el planteamiento de conocimiento, manipulación y estudio de las colecciones no suele hacerse como labor sistemática, organizada y fruto de la colaboración de las universidades y las entidades patrimoniales. Ello lleva a pensar que este sector se ha trabajado poco, que requiere unas formas muy diferentes de promocionar y diseñar el uso del patrimonio cultural, y que ofrece un amplio margen de crecimiento.

Por último, las visitas de la ciudadanía, en general, se mueven más por las grandes promociones mediáticas que por la elección habitual de la actividad patrimonial como manera de ocupar el ocio familiar. Hay que señalar que esta afirmación siempre es relativa y que Barcelona no se encuentra en los peores lugares en esta cuestión.

3.2. La difusión en las políticas museísticas

Ya hemos avanzado dos ideas respecto a esta cuestión. En primer lugar, la opción más o menos explícita y consciente del Ayuntamiento de Barcelona de potenciar repertorios patrimoniales con el fin de potenciar un discurso identitario basado en: diseño-modernidad-cosmopolitismo-diversidad-tolerancia. Ello ha supuesto potenciar unos referentes y congelar e incluso oscurecer otros. Las políticas museísticas del Ayuntamiento han puesto el acento, por ejemplo, en las exposiciones vanguardistas del CCCB, en la promoción de referentes patrimoniales que simbolizan la Barcelona europeísta y siempre avanzada (Modernismo, Picasso), o en la nueva arquitectura creación de los grandes arquitectos internacionales. Por otro lado, el ICUB ha mantenido la estructura de museos heredada, casi sin modificaciones, y muchas colecciones permanecen a la espera de ser mostradas (Museu Etnològic, el MAITP) probablemente porque no sirven de manera central al discurso identitario que se pretende lanzar.

En segundo lugar, la política de los museos y otras instituciones culturales se ha

visto inmersa en la idea de que debían hacer un esfuerzo por acercarse a la sociedad y facilitar la entrada de la población en sus recintos. Para conseguir este objetivo se ha ido extendiendo la concepción de un museo mejor gestionado que incorpore las modernas ideas del marketing y las de consecución de objetivos. Esta cuestión ha producido, en alguna medida, una idea gerentista de las instituciones culturales que cifran su éxito e incluso su permanencia, en la medida que son capaces de atraer a cuanto más público mejor. Ello potencia la difusión pese a que ésta se centra más en presentar unos buenos resultados estadísticos, que en dar adecuada y satisfactoria respuesta a demandas (necesidades) de los diversos grupos de visitantes. Podría incluso afirmarse que las estrategias de difusión suelen sacrificar la calidad a la cantidad, pese a que, en este terreno, ambos conceptos no tienen por que ser contradictorios.

Esta realidad ha hecho que todos los museos y otras entidades cuenten ya con departamentos de difusión y de comunicación. La estructura de los departamentos de difusión es muy variada y, en función de los diversos centros, muy diferentes en cuanto a recursos personales y de otro tipo. Desde departamentos consolidados, a la existencia de un sólo técnico que contrata empresas de servicios o se apoya en becarios, voluntarios e incluso objetores del servicio militar. Los recursos con que cuentan los departamentos de difusión suelen ser bajos, y se tiende a pedir que sus actividades se deben autofinanciar, lo que abonaría esta idea gerentista que hemos citado.

En cualquier caso, se puede decir que existen ya estrategias más o menos efectivas, según los casos, de promoción y difusión museística, cosa que no existía en tiempos pretéritos. Las políticas de difusión de muchos museos han sido, además de especializar las visitas a los escolares, las de diversificar la oferta al público en general proponiéndole promociones de diversa índole: visitas nocturnas, talleres, dramatizaciones, precios de promoción, conciertos etc. Pero esta transformación de la oferta no responde a la estructuración de una política general y meditada de promoción patrimonial basada en unas directrices claras, sino a las iniciativas y emulaciones de los profesionales de las diferentes instituciones patrimoniales. Prueba de ello es la falta de coordinación de actividades, de políticas de comunicación y ofertas en red de los diferentes centros. Se detecta una actividad individualizada por parte de cada institución y una cierta descoordinación entre lo que se suele entender por comunicación, difusión y conservación.

Pero la ciudad de Barcelona cuenta, además, con muchas más instalaciones que las que son propiedad o están participadas por el Ayuntamiento. De hecho, la ciudad concentra del 22% de los museos de Catalunya y ofrece un compendio monumental y urbanístico de primer orden. Esta circunstancia hace que exista oferta patrimonial con titularidad de la Generalitat y otra muy amplia de titularidad privada. La diversidad de titularidad de las instituciones introduce una mayor diversidad de situaciones y de políticas de difusión de comunicación e incluso de discurso, lo que agrava las carencias

citadas en el párrafo anterior.

Otra cuestión que podemos suponer, aunque no contamos con suficiente información, es la falta de recursos para potenciar globalmente todas las instituciones museísticas que posee el Ayuntamiento. Probablemente el municipio es propietario o copropietario de muchas instalaciones que juegan un papel de museos nacionales catalanes y que necesitan una financiación superior que un sólo municipio no puede soportar. Ello es una de las causas que puede explicar la falta de recursos humanos y económicos suficientes para promover una potente política de transformación profunda de estas instituciones.